

## DIARIO



## OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este DIARIO tienen carácter preceptivo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida al Administrador del DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA

## SUMARIO

Sección oficial.

Reales órdenes.

SECCION DE PERSONAL.—Relaciones determinadas en el Real decreto-ley de 14 de enero de 1929.—Confiere comisión al personal que expresa.—Destino a un primer Torpedista.

SECCION DE MATERIAL.—Aprueba modificación en un cargo.

SECCION DE ESCUELAS.—Concede licencia al A. de F. don A. Arbona.—Declara con derecho a dietas una comisión.

SECCION DE INTENDENCIA.—Concede quinquenios y anualidades al personal que expresa.

SECCION DE SANIDAD.—Autoriza para hacer viaje al Extranjero al Subinspector de primera don E. Parra, al de segunda don L. Summers y al Médico mayor don F. Royo.

Circulares y disposiciones.

SECCION DE PERSONAL.—Ascenso a cabo de varios soldados de Infantería de Marina.

## Sección oficial

## REALES ORDENES

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

## Sección de Personal

## Cuerpo General.

Excmo. Sr.: Para cumplimentar lo dispuesto en el artículo 3.º del Real decreto de 14 de enero último (DIARIO OFICIAL número 14) y Real orden de 1.º de julio último (D. O. núm. 150), S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se publiquen las relaciones determinadas en dichos preceptos que se insertan a continuación.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 14 de agosto de 1929.

GARCIA.

Sr. Contralmirante Jefe de la Sección de Personal.  
Señores...

Número de vacantes : 3.

## VICEALMIRANTES

Excmo. Sr. D. José González y González.  
Excmo. Sr. D. José Suanzes y Calvo.  
Excmo. Sr. D. José Núñez Quijano.  
Excmo. Sr. D. Rafael Morales y Díez de la Cortina.  
Excmo. Sr. D. Joaquín Montagut y Miró.

Excmo. Sr. D. Benigno Espósito y Peña.

Excmo. Sr. D. Angel Cervera y Jácome.

Excmo. Sr. D. Manuel Fernández y Almeyda.

Número de vacantes : 3.

## CONTRALMIRANTES

Excmo. Sr. D. Francisco J. de Enrile y García.

Excmo. Sr. D. Adolfo Suanzes y Carpegna.

Excmo. Sr. D. Juan Cervera y Valderrama.

Excmo. Sr. D. Salvador Carvia y Caravaca.

Excmo. Sr. D. Mateo García de los Reyes.

Excmo. Sr. D. Francisco Javier de Salas y González.

Excmo. Sr. D. Andrés de Elvira y Alvarez.

Número de vacantes : 7.

## CAPITANES DE NAVIO

D. Miguel de Mier y del Río.

D. Arsenio Roji de Echenique.

D. Luis de Castro y Arizcun.

D. Sebastián A. Gómez y Rodríguez de Arias.

D. Manuel García y Díaz.

D. Félix González Castañeda.

D. José Gámez y Fossi.

D. Luis Verdugo y Partagás.

D. Demetrio López y Tomasety.

Número de vacantes : 7.

## CAPITANES DE FRAGATA

D. Ramón Alvargonzález y Pérez de la Sala.

D. José Pérez de Ojeda.

D. Camilo Molins y Carreras.

D. José Contreras y Rodríguez.

D. Luis Cadarso y Fernández Cañete.  
 D. Guillermo Díaz y Arias Salgado.  
 D. Ramón Navia-Osorio y Castropol.  
 D. José Barreda y Castañeda.  
 D. Juan José Muñoz-Delgado y Garrido.  
 D. Jesús María Manjón y Brandariz.  
 D. Lutgardo López y Ramírez.  
 D. Antonio Guitián y Arias.  
 D. Ramón Fontenla y Maristany.  
 D. Guillermo Cincúnegui y Chacón.  
 D. Adolfo Hércules de Solás y Patudo de la Rosa.

Número de vacantes : 7.

#### TENIENTES DE NAVIO

D. Luis Vial y Diestro.  
 D. Luciano Estremera y Romero.  
 D. José María Amusátegui y Rodríguez.  
 D. José González-Llanos y Caruncho.  
 D. Ramón de Carranza y Gómez.  
 D. Emilio Cano-Manuel y Aubarede.  
 D. Gonzalo Bruquetas y Llopis.  
 D. Vicente Agulló y Asensi de Cano.  
 D. Pascual Cervera y Cervera.  
 D. Francisco Benito y Perera.  
 D. Faustino Ruiz y González.  
 D. Manuel de la Sierra y Bustamante.  
 D. Carlos Vázquez y Reyes.  
 D. Carlos Antón y Palacios.  
 D. José María García y Freyre.  
 D. José García de Lomas y Barrachina.  
 D. José R. Rodríguez y Gil de Atienza.  
 D. Ramiro Núñez de la Puente.  
 D. Luis Lallemand y Menacho.  
 D. Nicolás Piñero y Bonet.  
 D. Ricardo Casas y Miticola.  
 D. José María Pazos y Fernández.  
 D. Mariano Romero y Carnero.  
 D. Pablo Suanzes y Jáudenes.  
 D. Antonio Núñez y Rodríguez.  
 D. Fernando Meléndez y Rufart.  
 D. Rafael Fernández de Bobadilla y Ragel.  
 D. Rafael Guitián y Carlos-Roca.  
 D. José María Noval y Fernández.  
 D. Felipe Pinto y Gómez.  
 D. Alejandro Molins y Soto.  
 D. Francisco J. Biondi y Onrubia.  
 D. Juan J. Jáuregui y Gil Delgado.  
 D. Claudio Alvargonzález y Sánchez-Barcáiztegui.  
 D. Pedro Sans y Torres.  
 D. Juan Magaz y Fernández de Henestrosa.  
 D. Pedro de Aubarede y Leal.  
 D. Francisco Fernández de la Puente y Gómez.  
 D. José María Ragel y García.  
 D. Manuel Calderón y López-Bago.  
 D. Joaquín Arbolí e Hidalgo.  
 D. Luis Junquera y Ruiz-Gómez.  
 D. Carlos Pardo y Pascual de Bonanza.  
 D. Federico de la Puente y Magallanes.  
 D. Vicente Gironella y Ronquillo.  
 D. Carlos Barreda y Terry.  
 D. Rafael Cervera y Cabello.  
 D. Manuel Súnico y Castedo.  
 D. José L. Gener y Cuadrado.  
 D. Ricardo Calvar y González-Aller.  
 D. Rafael Sánchez y Nieto.  
 D. Francisco Pemartín y Sanjuán.  
 D. Isidro Sáiz y Corratgé.

D. Miguel Buiza y Fernández-Palacios.  
 D. Fernando Bustillo y Delgado.  
 D. Vicente Socorro y Padrón.  
 D. Enrique de Guzmán y Hernández.  
 D. Antonio de Amusátegui y Rodríguez.  
 D. Francisco Parga y Rapa.  
 D. Guillermo Calderón y Martínez.  
 D. José de la Rocha y Riedel.  
 D. Indalecio Núñez e Iglesias.  
 D. José María Barón y Romero.  
 D. Ricardo Benito y Perera.  
 D. Ramón de Aubarede y Leal.  
 D. Luis Pérez Izquierdo.  
 D. Otton Sánchez-Vizcaíno y del Río.  
 D. Ramón Rodríguez y Lizón.  
 D. Aquiles Vial y Leste.  
 D. Carlos Navarro y Dagnino.

#### Comisiones.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que en mi viaje a Oviedo, Gijón, Santander y Bilbao me acompañen en comisión del servicio, con derecho a las dietas reglamentarias, el Jefe de la Secretaría Auxiliar de este Ministerio, Capitán de Fragata, D. Antonio Moreno de Guerra; mi Ayudante personal, Capitán de Corbeta, D. Manuel Nieto Antúnez, y el portero segundo D. Bautista Lledó y Pérez.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 14 de agosto de 1929.

GARCÍA.

Sres. Contralmirante Jefe de la Sección de Personal, Almirante Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte, Capitán General del Departamento de Ferrol e Intendente General del Ministerio.

#### Cuerpo de Torpedistas-electricistas.

Por cumplir en 9 del entrante mes los dos años de embarco en el buque-escuela *Galatea* el primer Torpedista-electricista D. Manuel Lanza Robles, se dispone su relevo por el de igual empleo D. José Fernández Gómez, propuesto para ello por el Detall del Cuerpo, con arreglo a las disposiciones vigentes.

14 de agosto de 1929.

Sres. Contralmirante Jefe de la Sección de Personal y Capitanes Generales de los Departamentos de Ferrol y Cartagena.

GARCÍA.

## Sección de Material

### Material y pertrechos navales.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo informado por las Secciones de Ingenieros e Intendencia y la Intervención Central y de acuerdo con lo propuesto por la Sección de Material, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Queda aprobada la clasificación de "para inutilizar" dada por la Comisión nombrada al efecto, a la máquina de escribir "Royal", A-59.237-5, de la Sección de Sanidad, siendo baja en el cargo correspondiente.

2.º Queda aprobado el aumento de una máquina de es-

cribir en el cargo del Contra maestre- Conserje de este Ministerio, según expresa la relación que a continuación se inserta.

3.º Se concede un crédito de mil quinientas pesetas, con cargo al concepto "Material de inventario en la Corte", del capítulo 4.º, artículo 2.º, del vigente presupuesto, para la adquisición de la máquina a que se refiere el punto anterior.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 9 de agosto de 1929.

El Vicealmirante encargado del despacho,  
José Núñez.

Sres. Contralmirante Jefe de la Sección de Material, Médico Principal de la Armada, Jefe de la Sección de Sanidad, e Intendente General del Ministerio.

Señores...

*Relación de referencia.*

CONTRAMAESTRE-CONSERJE

*Aumento.*

Pesetas.

Una máquina de escribir, 10 por 14 (38 centímetros), con su mesa correspondiente y accesorios... .. 1.500

## Sección de Escuelas

Concede un mes de licencia por enfermo para Palma de Mallorca, contado a partir del día 1.º de agosto actual, al Alférez de Fragata alumno D. Antonio Arbona Pastor.  
13 de agosto de 1929.

Sres. Comandante General de la Escuadra, Capitán General del Departamento de Cartagena y Contralmirante Jefe de la Sección de Escuelas.

GARCIA.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo informado por las

*Relación de referencia.*

CLASE	NOMBRES	QUINQUENIOS Y ANUALIDADES QUE SE LES CONCEDE	FECHA DESDE LA QUE DEBEN PERCIBIRLO
Auditor...	Sr. D. Lino López Alvarez...	Primer quinquenio...	1.º de agosto de 1929.
Teniente Auditor de primera...	D. Ramón Piñal y Azpilcueta...	Idem íd. ...	1.º de agosto de 1929.
Teniente Auditor de segunda...	D. Mariano Moneu y Ceresuela...	Idem íd. ...	1.º de agosto de 1929.
Idem íd. ...	D. Juan Conejos y Manent...	Idem íd. ...	1.º de agosto de 1929.
Oficial tercero del Cuerpo de Archiveros...	D. Luis Blanco y Campano...	Octava anualidad...	1.º de julio de 1929.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder derecho al percibo de los aumentos de sueldo que reglamentariamente corresponden al personal que en la unida relación se expresa, a partir de las revistas administrativas que al frente de cada uno se indica.

Lo que de Real orden digo a V. E. para su conoci-

Secciones de Escuelas e Intendencia, S. M. el Rey (que Dios guarde) se ha servido declarar comisión del servicio con derecho a dietas por el tiempo de su duración, la que desempeñen el Ingeniero Naval Inspector D. José de Aguilar y Velázquez, Capitán de Corbeta D. Vicente Boado Suances y Maquinista Oficial de primera D. Andrés Fontenla Paineira, nombrados por Real orden de 9 de julio último (D. O. núm. 151), respectivamente, Presidente y Vocales del Tribunal de exámenes para cubrir 28 plazas de aprendices Maquinistas, y cuyos exámenes, conforme a la Real orden de convocatoria (D. O. número 112 de mayo último), darán comienzo en Cartagena el día 2 de septiembre próximo.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 13 de agosto de 1929.

GARCIA.

Sres. Capitanes Generales de los Departamentos de Ferrol, Cádiz y Cartagena, Contralmirantes Jefes de las Secciones de Personal y Escuelas, Intendente General e Interventor Central del Ministerio.

Señores...

## Sección de Intendencia

### Sueldos, haberes y gratificaciones.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder derecho al percibo de los quinquenios y anualidades que reglamentariamente corresponden al personal de los Cuerpos Patentados de la Armada que en la unida relación se expresa, a partir de las revistas administrativas que al frente de cada uno se indica.

Lo que de Real orden digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 18 de julio de 1929.

GARCÍA.

Sres. Intendente General, Ordenador de Pagos e Interventor Central del Ministerio.

Señores...

miento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 3 de agosto de 1929.

El Vicealmirante encargado del despacho,  
José Núñez.

Sres. Intendente General, Ordenador de Pagos e Interventor Central del Ministerio.

Relación de referencia.

CLASE	NOMBRES	Aumentos de sueldo que se les concede	Fecha desde la que deben percibirlo
Operario de máquinas .	Fulgencio Ros Ruiz...	Segundo aumento de sueldo.	1.º de agosto de 1929.
Idem id. ....	Ramón Casal Pita...	Idem id. ....	1.º de agosto de 1929.

## Sección de Sanidad

### Cuerpo de Sanidad.

De acuerdo con lo dispuesto en la Real orden de 18 de julio último (D. O. núm. 160, pág. 1.515), se autoriza al Subinspector de primera clase de Sanidad de la Armada, en situación de excedente forzoso, D. Eduardo Parra Peláez para hacer viajes al extranjero como Médico de emigración.

14 de agosto de 1929.

Sres. Médico Principal de la Armada, Jefe de la Sección de Sanidad, y Almirante Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte.

Señores...

GARCIA.

De acuerdo con lo dispuesto en la Real orden de 18 de julio último (D. O. núm. 160, pág. 1.515), se autoriza al Subinspector de segunda clase de Sanidad de la Armada, en situación de excedente forzoso, D. Luis Summers de la Cavada para hacer viajes al extranjero como Médico de emigración.

14 de agosto de 1929.

Sres. Médico Principal de la Armada, Jefe de la Sección de Sanidad, y Capitán General del Departamento de Cartagena.

Señores...

De acuerdo con lo dispuesto en la Real orden de 18 de julio último (D. O. núm. 160, pág. 1.515), se autoriza al Médico mayor de la Armada, en situación de excedente

forzoso, D. Fernando Royo de San Martín para hacer viajes al extranjero como Médico de emigración.

14 de agosto de 1929.

Sres. Médico Principal de la Armada, Jefe de la Sección de Sanidad y Almirante Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte.

Señores...

## Circulares y disposiciones

### SECCION DE PERSONAL

#### Infantería de Marina (Clases y tropa).

Se aprueba el ascenso a cabo de los 8 soldados que figuran en la siguiente relación, que encabeza Francisco Mora Becerril y termina con José Domínguez Montes, por existir vacantes en el primero y tercer Regimientos de Infantería de Marina.

Deberán disfrutar antigüedad de 1.º de julio último y ser escalafonados por el orden que se relacionan, quedando destinados en los Regimientos que se indican.

3 de agosto de 1929.

El Contralmirante Jefe de la Sección  
P. A.

Jose González Roldán.

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos de Cádiz y Cartagena, Intendente General e Interventor Central del Ministerio.

Señores...

Relación que se cita.

Regimiento...	Batallón...	Compañía...	NOTA MEDIA	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO			FECHA DE INGRESO EN FILAS			OBSERVACIONES
					Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	
1.º	1.º	4.ª	10	Francisco Mora Becerril..	14	mayo	1906	26	novbre.	1927	
1.º	1.º	1.ª	10	Antonio López Avila..	10	febrero	1907	27	novbre.	1928	
3.º	1.º	3.ª	10	José Llamas Espín..	25	febrero	1908	28	febrero	1929	
3.º	1.º	3.ª	10	Joaquín Molina Sevilla..	15	abril	1909	30	junio	1928	
3.º	1.º	1.ª	9,90	Francisco Luque Canis..	24	mayo	1909	31	octubre	1928	
3.º	1.º	1.ª	9,80	Agustín Cano Martínez..	9	enero	1911	15	octubre	1925	
1.º	1.º	3.ª	9,50	Juan Romero Cruz..	6	junio	1906	20	abril	1928	
1.º	1.º	2.ª	9,00	José Domínguez Montes..	19	julio	1906	21	abril	1928	